

Recomiendo desde luego a su señoría
acerca de resultado de enrolamiento

75

Nº 2

1

¡ Viva la República del Paraguay !

Teniendo yo el infrascrito Vice-Presidente orden del Exmo.
Señor Mariscal Presidente de la República

Vol. : 356 Sección Historia
Nº : 11
Año : 1869

Disposiciones sobre enrolamientos.

Foj. : 1

comisionado especial de re-
clutamiento, porque de su proceder en la diligencia solo res-
ponderá ante la autoridad Suprema cuando se ofreciere. Lo
que comunico á los referidos funcionarios públicos para los
fines consiguientes.

Piribeyi Abril 22 de 1869.

Fran^{co} Sanchez

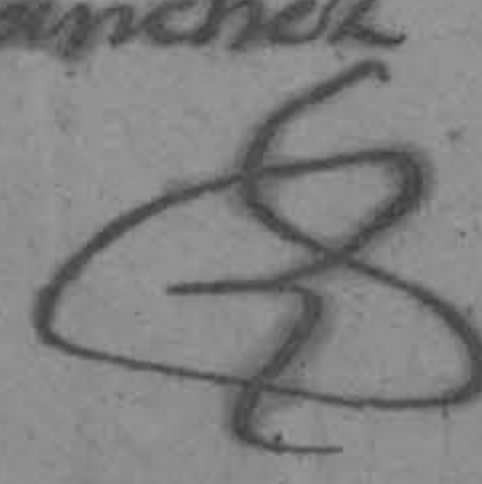
Ciudadano Jefe de milicias de *Paraguay*

Recomendando según se sigue a disposición 75
acerca de resultados por enrolamiento
N.º 1

Viva la República del Paraguay!

Teniendo yo el infrascrito Vice-Presidente orden del Exmo. Señor Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos para prevenir á los empleados de los diferentes departamentos de la República, en que al mismo tiempo de hallarse practicando padrón de habitantes en su respectiva jurisdicción tienen que efectuar enrolamiento de hombres para el servicio de las milicias: hago saber y ordeno á los Comandantes de las Villas, Gefes de milicias y Jueces de paz á quienes se dirige esta disposición, que se guarden y abstengan de dar á conocer en todo ni en parte el espresado padrón á ningun encargado de enrolamiento (donde apareciere) y mucho menos á otra clase de personas; pues este documento solo debe conocerlo el mismo Gefe que lo practique y sus indispensables acompañados; y concluido dirigirlo bajo de cubierta al Gobierno. Que con esta disposición se entenderá reformada ó enmendada otra anterior que no esté en consonancia con ella; declarándose por via de explicación en conformidad de lo que queda dicho que le es prohibido al Comandante, Gefe de milicias ó Juez de paz comisionado para la operación del padrón, ni aun mostrarlo para probar su puntualidad al comisionado especial de reclutamiento, porque de su proceder en la diligencia solo responderá ante la autoridad Suprema cuando se ofreciere. Lo que comunico á los referidos funcionarios públicos para los fines consiguientes.

Piribehyí Abril 22 de 1869.

Francisco Sanchez


Ciudadano Gefe de milicias de Paraguaratay
